

Presentación

Iberoamérica ocupa un lugar principal en el quehacer de la nueva dirección del Centro de Estudios Constitucionales, continuamos así una tradición de lo que ha sido la actividad de esta casa que, en la medida de lo posible, trataremos de aumentar abriendo nuevas vías de colaboración en materia constitucional con todos los países de habla española y portuguesa. Tal declaración de principios, que quiere tener la solemnidad que requiere, tendrá su traducción en los distintos campos de actuación del Centro. Así, se va a potenciar la presencia de estudiantes iberoamericanos en nuestro curso de especialización, y se facilitará la celebración de encuentros entre especialistas de uno y otro lado del Atlántico, al tiempo que se da salida, en nuestras colecciones y revistas, a la producción que en materia de Ciencias Políticas y Derecho Constitucional se produzca en nuestro ámbito. También esta inquietud cristalizará en breve en el nuevo plan de estudios conducente a la obtención de nuestro diploma de especialización en Ciencia Política y Derecho Constitucional, al cual se incorporarán una serie de materias relativas al constitucionalismo iberoamericano, tanto en su vertiente histórica como actual; está asimismo prevista la celebración en el marco de la actividad docente del Centro de una serie de seminarios sobre temas de desarrollo constitucional de los distintos países.

Por ello la presentación de este primer número del Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional supone para mí un doble motivo de satisfacción: de una parte, que tan importante obra de tema iberoamericano sea la primera que presentamos tras mi incorporación como Directora del Centro; de otra, que la jurisprudencia constitucional en los países de Iberoamérica sirva de vehículo de comunicación entre los distintos tribunales, junto a los otros canales que puedan existir para relacionarse entre ellos. El transcurso del tiempo y la aparición de los anuarios de los próximos años, harán que introduzcamos las mejoras oportunas en la configuración de los mismos, con el fin de convertir la publicación que hoy presentamos en punto de referencia obligado para to-

dos aquellos que estén interesados en el tema. Dada la trascendencia de la justicia constitucional en el desarrollo de los sistemas democráticos de los países iberoamericanos ha de ser máxima la atención que debemos prestarle, y por ello este Anuario, que nace en un momento de restricciones presupuestarias, compensa con sus expectativas de futuro el esfuerzo económico que supone para el Centro su aparición y el compromiso de su continuidad. Creo que este es el lugar también de agradecer su colaboración a cuantos han participado en la elaboración del mismo, y singularmente al Excmo. Sr. D. Álvaro Rodríguez Bereijo, Presidente del Tribunal Constitucional español, que interesado siempre en los temas iberoamericanos ha mostrado el mayor interés en que fuera pronto una realidad.

Al hacernos cargo de la dirección del Centro de Estudios Constitucionales, nos hemos propuesto su potenciación como foro de encuentro iberoamericano en los temas relativos al desarrollo democrático de nuestros países. Sirva la aparición de este Anuario como primer paso de nuestro empeño, y a la espera de próximas iniciativas, que impulsadas desde el más alto nivel del gobierno español, contribuyan a una mayor unión ahora en el campo del Derecho constitucional y la teoría política, de las naciones que conforman nuestra comunidad iberoamericana.

CARMEN IGLESIAS

Directora del Centro de Estudios Constitucionales

Estudio general

